

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Ayudantías Militares de Marina

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Francisco Aragón Pérez, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Instructor del expediente número 18/80, instruido por pérdida de tarjeta de identidad profesional de Oficial de Máquinas de la Marina Mercante de primera clase, inscrito al folio 599/60 de esta capital, don Julio Pedreira López,

Hago saber: Que por decreto del ilustrísimo señor Comandante Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo, de fecha 23 de octubre de 1980, ha quedado nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidades quien poseyéndolo, no haga entrega del mismo a las autoridades competentes.

El Ferrol del Caudillo, 23 de octubre de 1980.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, Francisco Aragón Pérez.—15.502-E.

#### Comandancias Militares de Marina

##### BILBAO

Don Juan Pedrero Vera, Alférez de Navío de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de identidad profesional de Buceador Instructor profesional de don Miguel Berriatúa Arocena,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca y Marina Mercante fue declarado nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 23 de octubre de 1980.—El Alférez de Navío, Instructor, Juan Pedrero Vera.—15.470-E.

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de septiembre de 1980 por el buque «Amelia de Llano», de la matrícula de La Coruña, folio 2924, al «Montevideo», de la matrícula de La Coruña, folio 2839.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días,

a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 9 de octubre de 1980.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—15.448-E.

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de octubre de 1980 por el buque «Ria del Burgo», de la matrícula de La Coruña, folio 1606, al «Las Nieves», de la matrícula de Vigo, folio 7202.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 20 de octubre de 1980.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—15.446-E.

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de agosto de 1980 por el buque «Pepe Revuelta», de la matrícula de Santander, folio 2469, al «Bregán», de la matrícula de La Coruña, folio 2881.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en el Ferrol a 20 de octubre de 1980.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—15.445-E.

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de septiembre de 1980, por el buque «Rosa del Mar», de la matrícula de Fuerteventura, folio 782, al buque de pesca «Guacimar».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de octubre de 1980.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—15.573-E.

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de julio de 1980, por el buque «Lua Chea», de la matrícula de La Coruña, folio 3.607.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de octubre de 1980.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—15.572-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Peter Charles Scanlah, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del vehículo «Renault 16», matrícula 5444-QD-64, levantada por la Guardia Civil el día 18 de junio de 1980, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 127/80, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes durante el periodo de información, que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 22 de octubre de 1980.—El Administrador.—15.441-E.

#### Delegaciones Provinciales

##### GERONA

#### Sección del Patrimonio del Estado

##### Expediente número 641

En la Delegación de Hacienda de Gerona se tramita expediente de investigación incoado por acuerdo de la Dirección Ge-

neral del Patrimonio del Estado de fecha 19 de septiembre de 1980, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad de la parcela número 102 del polígono 3 de Boadella, paraje Puig Rocató; linderos: al Norte, Miguel Cantenys Fita y otro; al Este, Jaime y Eduardo Duxans Juanola; al Sur, los mismos del Este; al Oeste, el Estado y Nuria Pla Durán. Erial a pastos. Superficie: 96 áreas y 50 centiáreas.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Boadella, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 14 de octubre de 1980.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—15.450-E.

En la Delegación de Hacienda de Gerona, se tramita expediente número 641 de investigación, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 19 de septiembre de 1980, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad de la parcela número 103 del polígono número 3 de Boadella, paraje Puig Rocató; linderos: al Norte, Jaime Buxeda Sot; al Este, el Estado; al Sur, Nuria Pla Durán; al Oeste, Miguel Cantenys Fita. Erial a pastos. Superficie: 76 áreas.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Boadella, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 14 de octubre de 1980.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—15.451-E.

## Tribunales de Contrabando

### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Nicolás Fajardo Román, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 14 de noviembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 1.274/80 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto; advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 27 de octubre de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—15.786-E.

### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario del vehículo marca «Volkswagen», sin

placas de matrícula, al parecer abandonado en la carretera de Premiá de Mar a San Ginés de Vilasar (Barcelona), afecto al expediente número 934/80, instruido por aprehensión del citado vehículo, valorado en 100.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de noviembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 28 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—15.806-E.

### CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de José Antonio Martínez Moreno, cuyo último domicilio conocido era en calle Emilio Hernández Selva, número 9, 3.º, derecha, en Elche (Alicante), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 195/80, instruido por aprehensión de hachis, mercancía que ha sido valorada en cincuenta y dos mil (52.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 24 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—15.566-E.

### SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Estela García González, ex auxiliar de vuelo de las líneas aéreas AVIACO, cuyo código A049/6383-ID90R2, cuyo último domicilio conocido era en Zafiro, 42, tercero, Urbanización Espinari, carretera vieja del Sineo, kilómetro 5,600 de Palma de Maiorca, inculpada en el expediente número 62/80, instruido por aprehensión de 800 gramos de «hachis», mercancía valorada en 80.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al

de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a la interesada que a las diez horas del día 14 de noviembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—15.665-E.

### VALLADOLID

#### Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Angel Martín Vega, cuyo último domicilio conocido era en Valencia, calle de Juan Antonio, número 17, inculcado en el expediente número 42/80, instruido por aprehensión de 468 botellas de gúisqui y 2.000 cajetillas de tabaco, mercancía valorada en 422.420 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 17 de noviembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Valladolid, 29 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—15.859-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisaría de Aguas

#### DUERO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Alvarez Fernández, calle Padre Isla, 49, León.

Clase de aprovechamiento: Astacifactoria.

Cantidad de agua que se pide: 23 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Presa de riego de San Bartolomé.

Término municipal en que radicarán las obras: Mataluenga (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 8 de octubre de 1980.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—4.342-D.

#### EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Joaquín Tremps Clavero.

Domicilio en: Sástago, calle Baja, número 102.

Cantidad de agua que se pide: 27 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Términos municipales en que radicarán las obras: Sástago (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riegos. Representante: Don Jorge Hernández Esteruelas, García Arista, 21, 7.º G., Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1980.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—4.171-D.

#### GUADALQUIVIR

##### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Áridos la Cartuja» y «Gravasur», de Sevilla.

Nombre del representante en Sevilla: Don Juan Rodríguez Chjachio, Huerta del Rey, H-2 piso 8.º, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Lavado de áridos y posterior vertido al río.

Cantidad de agua que se pide: 40 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector Segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Sevilla, 19 de septiembre de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, José Rodrigo Román.—4.136-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «El Cobujón, Sociedad Anónima»; «Dehesa Norte, Sociedad Anónima»; y don José Rufino y Moreno-Santamaría.

Nombre del representante en Sevilla: Don Elías Hernández Barrera, en representación de «El Cobujón, S. A.», y otros, con domicilio en avenida República Argentina, número 58.

Clase de aprovechamiento: Riego fincas «El Cobujón» y «La Marmoleja».

Cantidad de agua que se pide: 1.800 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pineda.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: La Puebla del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguientes inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector Segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los

peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 22 de septiembre de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, José Rodrigo Román.—4.182-D.

#### JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: José Montiel Laxo.

Domicilio: Maestro Clavé, 59, grupo Santa Ana, 4.º, P. 39.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se solicita: 21 litros por minuto.

Corriente de donde se deriva: Fuente Fasques.

Término donde radicarán las obras y toma: Esilda (Castellón).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, visado por el Colegio correspondiente, relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Expediente: 79 CA-0024.

Valencia, 2 de septiembre de 1980.—El Comisario de Aguas.—4.031-E.

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Trucha» Erreka, S. A.

Domicilio: Barrio de Leizarán, sin número, Andoain (Guipúzcoa).

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Leizarán.

Términos municipales en que radicarán las obras: Andoain (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También

se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 1 de octubre de 1980.—El Comisario Jefe, A. Dañobetia.—4.206-D.

**TAJO**

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rafael Galeán García, con domicilio en calle Marqués de Urquijo, 43, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 2,14.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Cebolla (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 16.044/80).

Madrid, 8 de septiembre de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—4.000-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rufino del Olmo Martínez, con domicilio en Zorita de los Canes (Guadalajara).

Clase de aprovechamiento: Usos piscícolas.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 100.

Corriente de donde ha de derivarse: Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Zorita de los Canes (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo

lo, que será suscrita por los mismos (referencia 16.000/80).

Madrid, 14 de octubre de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. 12.807-C.

**Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid**

*Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el proyecto de expropiación del Centro Comercial Exterior de Alcobendas*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiaciones, se procede a citar a los titulares de bienes y derechos afectados por la expropiación del Centro Comercial Exterior de Alcobendas.

Número de parcela	Nombre del afectado	Domicilio
10	Méndez Gibaja, doña Pilar, y don José y doña Carmen	Plaza Generalísimo, 8. Alcobendas.
11	Aguado Méndez, doña Lucía Teresa M.	Generalísimo, 17. Alcobendas.
12	Aguado Méndez, Hermanos	Capitán Francisco Sánchez, 16 Alcobendas.
13	Méndez Muñoz, don Carlos Francisco	Generalísimo, 12. Alcobendas.
14	Puente Alonso, don Francisco, y don Jesús	Vía Límite, 61. Madrid.
15	Muñoz Baena, Hermanos	Calvo Sotelo, 40. Alcobendas.
16	Moreno de la San, don Andrés	Merendero «El Descanso del Volante». La Moraleja.
17	Alvarez Rodríguez, Hermanos	Plaza de los Afligidos, 1. Alcobendas.
18	Perlado Polo, don Benjamín, y doña Rogelia, y Gómez Perlado, doña Elena	Pensamiento, 23. Madrid.
19	Rato Rodríguez Sampedro, don Ramón	Don Ramón de la Cruz, 33. Madrid.
20	Rodríguez Merchante, don Teófilo.	Sancho Dávila, 26. Madrid.
21	Aguado Díaz, doña Elena; Martín Martín, don Emilio; Aguado Díaz, don Albino, y Martínez; doña María	Plaza de la Iglesia, 91. Alcobendas.
22	Muñoz de la San, don Manuel; doña Marcela, doña Leonor y don José Luis	Rafael Calvo, 4. Madrid.
23-24-25	Niesa	Plaza de La Moraleja, sin número. La Moraleja.
26	Herederos de Julián López	La Mina, 1. Alcobendas.
27-40	Bruna, doña Concepción; Sánchez, don Ramón y don León, y Herederos de don Francisco Ramón Sánchez Pérez	Capitán Francisco Sánchez, 10. Alcobendas.
29	Gibaja Casario, don Francisco	Plaza Generalísimo, 8. Alcobendas.
37	Aguado Méndez, doña Lucía Teresa.	Generalísimo, 17. Alcobendas.
38-39	Mínguez Martínez, don Federico	Andrés de la Cuerda, 5. Madrid.
54	Muñoz de la San, don Manuel; doña Marcela, doña Leonor y don José Luis	Rafael Calvo, 4. Madrid.
68	Gómez, don Otilio	Bravo Murillo, 333. Madrid.
67	Gómez Berganza, doña Rafaela	Travesía Capitán Francisco Sánchez, 2. Alcobendas.

Dichas personas podrán examinar, durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el citado expediente en los locales de la Comisión del Área Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y formular

cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Madrid, 8 de octubre de 1980.—El Secretario general, Heliodoro Giner Ubago.—

*Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el proyecto de expropiación «Polígono Pozo del Tío Raimundo, fase I», en el término municipal de Madrid*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiaciones, se procede a citar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se expresan en la relación anexa, por la expropiación «Polígono Pozo del Tío Raimundo, fase I», en el término municipal de Madrid.

Dichas personas podrán examinar durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el citado expediente en los locales de la Comisión del Área Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Madrid, 10 de octubre de 1980.—El Secretario general, Heliodoro Giner Ubago.

Número de parcela	Nombre del afectado	Domicilio	Número de parcela	Nombre del afectado	Domicilio
I-K-15	Acebedo Herrera, Concepción	Pingarrón, 124.	I-I-07	Jiménez Pérez, José	Cabo Ortegal, 16.
I-C-38	Aguila Castillo, Francisco	Cuarta, 37-C.	I-C-03	Jiménez Reyes, Luis	Virgen del Consuelo, 69-B.
I-M-10	Aguilera Rodríguez, Rafael	Central Pingarrón, 64.	I-A-01	Leis Moreno, Tomás	Virgen del Carmen, 54.
I-O-05	Alonso Alonso, Galo	Julián Jiménez, 10.	I-E-41	López Cruz, Carmen	Padre Poveda, 54.
I-E-23	Alvarado de Pablo, José	Padre Poveda, 72-E.	I-E-46	López Hernández, Juan Francisco	Virgen de Guadalupe, 3.
I-L-12	Anaya Méndez, Cándido	Central Pingarrón, 45.	I-D-01	López López, Florián	Padre Poveda, 52.
I-O-06	Aranda del Cerro, Gregorio	Julián Jiménez, 12.	I-B-07	López López, Ildelfonso	Virgen del Carmen, 82.
I-C-12	Aranda Ruiz, Antonio	Cabo Tarifa, 2 (traseral).	I-B-08	López Perea, Antonio	Virgen del Carmen, 84.
I-N-13	Arguillo de la Torre, José	Esteban Carros, 101.	I-B-10	López Sánchez, Manuel	Virgen del Carmen, 86.
I-K-07	Arrogante Arrogante, Basilio	Cabo Gata, 15.	I-C-41	Lorenzo Nuñez, Agustín	Cuarta, 37 tris.
I-F-02	Artero Santiago, Antonio	Eloy Sánchez, 66.	I-M-01 (P)	Lozano Pérez, María	Glorietas, 169.
I-E-24	Avila Cristóbal, Manuel	Padre Poveda, 67.	I-H-02	Luna Huerto, José	Estaca de Vares, 26.
I-C-27	Ayuso Barbancho, Amador	Central Pingarrón, 9.	I-H-07 (P)	Luna Segovia, Mariano	Glorietas, 128.
I-M-04	Barcala Alique, Norberta	Esteban Carros, 142.	I-L-05	Luque Gil, José	Pingarrón, 115.
I-M-05	Barrientos Escarmena, Francisco	Esteban Carros, 144.	I-N-03	Luque Ortega, Gabriel	Leonor Pascual, 3.
I-P-01	Barroso García, Fernando	Carmen Mosqueda, 8.	I-G-06	Maroco Díaz, Francisco	Cabo de Machichaco, 10.
I-C-09	Beldad Fernández, Angela	Cabo de Creus, 1.	I-E-39	Martin Arroyo, José	Padre Poveda, 58.
I-M-08	Beltrán Medina, Antonio	Glorietas, 117.	I-E-22	Martin Arroyo, Manuel	Padre Poveda, 72-C.
I-D-08	Benítez González, Paulino	Padre Poveda, 40-B.	I-G-05	Martin López, José	Cabo de Machichaco, 8.
I-E-27	Benítez Pozo, Antonio	Padre Poveda, 70-A.	I-I-09	Martin López, José María	Cabo Ortegal, 13-B.
I-J-06	Bodas Giménez, Evaristo	Cabo Ortegal, 15.	I-I-09	Martin López, Julián	Cabo Ortegal, 13-A.
I-G-15	Borrego Martínez, Juan	Cabo de Creus, 4-A.	I-C-33	Martin Martin, Evaristo	Central Pingarrón, 9.
I-F-11	Bravo Cruz, Luis	Eloy Sánchez, 78.	I-B-19	Martínez Casas, Alfonso	Virgen del Carmen, 43.
I-L-08 (P)	Burgos Nieto, Juan José	Eloy Sánchez, 78.	I-N-09	Martos Becerra, Manuel	Cuarta, 40-A.
I-F-12	Caballero Gómez, Alfonso	Eloy Sánchez, 80.	I-K-03	Mateos Díaz del Valle, Ricardo	Pingarrón, 139-A.
I-E-50	Cabo Campos, Celso	Virgen del Consuelo, 54.	I-G-06	Medina Chamorro, Diego	Padre Poveda, 92.
I-J-14	Cáceres Crespo, Paulino	Cabo de Gata, 16.	I-O-10	Medina Ortega, José	Julián Jiménez, 15 (II).
I-D-05	Cáceres Díaz, Paulino	Padre Poveda, 44.	I-G-17	Medrano Jumilla, María Catalina	Cabo de Creus, 4-F.
I-J-13	Calero Izquierdo, Manuel	Cabo de Gata, 10-B.	I-E-17	Mellado San Juan, Alfonso	Virgen del Consuelo, 60.
I-J-10	Campos Judas, Calixta	Enrique Herrero, 22-A.	I-N-01	Mena Pérez, Magdalena	Leonor Pascual, 1 bis.
I-I-10	Campos Melero, Luis	Cabo Ortegal, 18-E.	I-M-07	Merino Huerta, Antonio	Esteban Carros, 146-
I-C-04	Cano Gallardo, Carmen	Virgen del Consuelo, 74.	I-O-17	Merino Martín, Vicente	Julián Jiménez, 20 (I).
I-E-31	Cano Gallardo, Pedro	Padre Poveda, 64.	I-O-16	Milara Paz, Lucas	Enrique Herrero, 57.
I-C-17	Cano Fernández, Emilio	Cabo Tarifa, 5.	I-C-37	Molina Castillo, Bernardo	Central Pingarrón, 10.
I-B-22	Cañada Granjo, Olegaria	Virgen del Carmen, 48.	I-A-02	Molina Ulloa, Antonio	Virgen del Carmen, 54.
I-B-12	Cañada Rodríguez, Jacinta	Virgen del Carmen, 41.	I-B-09	Monje Rojas, Federico	Virgen del Carmen, 86.
I-I-09	Carmona Méndez, Angel	Central Pingarrón, 29.	I-E-14	Montoro Rueda, Manuel	Padre Poveda, 78.
I-C-16	Carrasco Casanova, Adela	Cabo Tarifa, 6.	I-E-03	Moraleta Fernández, José María	Virgen del Carmen, 75.
I-E-13	Carrasco Vargas, Julia	Padre Poveda, 80.	I-F-10	Moreno García, Gregorio	Eloy Sánchez, 80.
I-E-28	Carrillo Rivera, Manuel	Padre Poveda, 66.	I-C-32	Moriche Riancho, Julia	Central Pingarrón, 9.
I-E-29	Carrillo Tallón, Francisco	Padre Poveda, 66 bis.	I-P-02	Motos Montoya, Agustín	Carmen Mosqueda, 20.
I-C-35	Casanova Moza, Antonio	Enrique Herrero, 3.	I-N-04	Moya Domínguez, Tomás	Leonor Pascual, 7.
I-E-49	Castellanos Carrasco, Carmen	Virgen del Consuelo, 54 bis.	I-C-07	Moyano Hornero, José	Virgen del Consuelo, 78.
I-H-03	Castellano Fernández, Antonio	Central Pingarrón, 21.	I-G-07	Muñoz Castañares, Jesús	Padre Poveda, 97.
I-H-01	Castellano Fernández, Francisco	Central Pingarrón, 19.	I-E-16	Muñoz García, Juan	Padre Poveda, 76.
I-O-02	Castilla Giles, Elvira	Julián Jiménez, 4.	I-K-01	Muñoz Mola, Eufasio	Cabo de Gata, 11.
I-E-32	Castro Navarro, José	Padre Poveda, 62 bis.	I-E-11	Muñoz Muñoz, José	Virgen del Consuelo, 66.
I-O-04	Cejudo Fernández, Fernanda	Julián Jiménez, 8.	I-B-18	Muñoz Pardo, Domingo	Virgen del Carmen, 51.
I-D-02	Cerqueira Morales, José	Padre Poveda, 50-B.	I-E-38	Muñoz Paredes, Juan Antonio	Virgen del Consuelo, 58.
I-C-26	Cobo Aguilera, Rafael	Central Pingarrón, 7.	I-G-09 (P)	Muñoz Sanjuán, Eladio Francisco	Padre Poveda, 97-B.
I-F-18	Coello Sánchez, José	Padre Poveda, 83-C.	I-04	Mansilla Mansilla, Máximo	Viv. provisionales, 4.
I-G-01	Coello Sánchez, María	Cabo Machichaco, 4.	I-05	Martínez Jiménez, Andrés	Viv. provisionales, 5.
I-J-05	Collado Quiñones, Santiago	Cabo Ortegal, 15-B.	I-06	Muñoz de la Rica, Florencio	Viv. provisionales, 12.
I-F-16	Collado Vidal, Salvador	Padre Poveda, 81 dpdo.	I-P-06	Navarro Cortés, Antonio	Carmen Mosqueda, 22-B.
I-B-13	Cortés Cañada, Ignacio	Virgen del Carmen, 53.	I-E-10	Navarro Pérez, Eladio	Padre Poveda, 82.
I-P-04	Cortés Gómez, Alfonso	Carmen Mosqueda, 20-A.	I-020	Navarro Sánchez, Pedro	Julián Jiménez, 2 bis.
I-J-12	Crespo Silva, Natividad	Cabo de Gata, 10.	I-N-11	Navas Cámara, Amador	Esteban Carros, 93.
I-E-01	Cruz Cañas, Eduardo	Padre Poveda, 96.	I-N-12	Navas Frutos, Julio A.	Esteban Carros, 103 bis.
I-J-11	Cruz Cruz, María	Enrique Herrero, 22-B.	I-B-12	Negrete Fernández, Antonio	Virgen del Carmen, 45.
I-E-42	Cruz Galisteo, Francisco	Padre Poveda, 52-B.	I-E-05	Nevado Jerez, Julián	Padre Poveda, 90.
I-F-03	Cuenca Jurado, Francisco	Padre Poveda, 73.	I-G-11	Núñez Almansa, Sabino	Cabo de Creus, 3.
I-A-03	Díaz Alonso, Narciso	Virgen del Carmen, 54.	I-L-06	O Guillón, Santiago de la	Glorietas, 124.
I-B-02	Díaz Bernardo, Manuel	Virgen del Carmen, 77.	I-G-03	Ochoa Ocaña, Félix	Cabo de Machichaco, 6.
I-O-19	Díaz Galiano, Eufasio	Julián Jiménez, 20 (III).	I-F-19	Ochoa Ocaña, Manuel	Padre Poveda, 83-B.
I-G-09 (P)	Díaz Pulido, Andrea	Padre Poveda, 97-B.	I-I-06	Ojeda Martín, Donoso	Estaca de Vares, 25.
I-J-18	Díaz-Cacho Merino, Jesús	Central Pingarrón, 35.	I-C-15	Olmo Herreros, Pablo	Cabo de Tarifa, 4.

I-M-02	Dilla Lozano, José María	Esteban Carros, 138.	I-F-07	Ortiz García, José Antonio	Padre Poveda, 77-B.
I-L-04	Dilla Lozano, María	Glorietas, 124.	I-D-04	Ortiz Jiménez, Aventino	Padre Poveda, 50.
I-M-01 (P)	Dilla Lozano, Valero	Glorietas, 109.	I-D-07	Ovejero López, Ignacio	Padre Poveda, 50 bis.
I-M-03	Dilla Lozano, Valero	Glorietas, 109.	I-E-44	Pablo Agenjo, Ramón	Virgen de Guadalupe, 7.
I-P-03	Dominguez Román, Rafael	Carmen Mosqueda, 20-C.	I-O-15	Pacho Sosa, Juan Antonio	Enrique Herrero, 55.
I-C-36	Dominguez Valmaseda, Leonardo	Central Pingarrón, 8.	I-E-40	Páez Melero, Antonio	Padre Poveda, 56.
I-L-08 (P)	Duarte Argelino, Valentín	Glorietas, 134.	I-B-11	Palacios Martínez, Antonio	Virgen del Carmen, 40.
I-H-04	Duarte Cuadrado, José Luis	Central Pingarrón, 23.	I-E-48	Pareces Valdívieso, Carmen	Virgen del Consuelo, 56.
I-01	Durán Mejía, Angel	Viv. provisionales, 7.	I-C-24	Peces-Barba Sánchez, Julian	Central Pingarrón, 3.
I-K-11	Encarnación Garzón, Juan de la	Cabo de Gata, 19.	I-F-17	Peláez Huertas, Alfonso	Floy Sánchez, 88.
I-G-13	Estracha Trocoli, Dolores	Cabo de Creus, 2-B.	I-G-10	Pérez Cervera, Julia	Cabo de Machichaco, 14.
I-C-06	Expósito Fernández, Manuel	Virgen del Consuelo, 76 tra.	I-F-13	Pérez Corpas, Manuel	Eloy Sánchez, 82.
I-M-06	Expósito Nevado, José María	Glorietas, 113.	I-N-02	Pérez García, Casárea	Leonor Pascual, 1.
I-C-05	Expósito Valenzuela Amador	Virgen del Consuelo, 76.	I-E-15	Pérez Ucles, Antonio	Padre Poveda, 76-A.
I-B-06	Falquina Sanz, Fernando	Virgen del Carmen, 80.	I-G-08	Pérez Pérez, Juan José	Cabo de Machichaco, 12.
I-N-05	Felipe Mena, Ana	Leonor Pascual, 4.	I-I-11	Pino Quesada, Enriqueta	Cabo Ortegá, 18.
I-N-07	Felipe Mena, Juan	Leonor Pascual, 2 bis.	I-I-02	Pinzón Serrano, Angel	Enrique Herrero, 22.
I-N-06	Felipe Santa Bárbara, Javier	Leonor Pascual, 2.	I-F-06	Pirón Garzón, Catalina	Padre Poveda, 77.
I-M-11	Fernández Aparicio, Antonio	Esteban Carros, 150.	LB-15	Prieto Velarde, Andrés	Virgen del Carmen, 52.
I-E-43	Fernández Hidalgo, Raimundo	Virgen de Guadalupe, 9.	I-C-40	Quilón Jiménez, Milagros	Cuarta, 37.
I-E-04	Fernández Martínez, Antonio	Virgen del Consuelo, 57.	I-C-39	Quilón Jiménez, Antonina	Cuarta, 37 bis.
I-E-06	Fernández Martínez, Dionisio	Padre Poveda, 88.	I-I-04	Rebollo Yébenes, Manuel	Estaca de Vares, 23.
I-C-10	Fernández Villaescusa, Gabriel	Cabo de Creus, 3.	I-C-25	Recio Cruz, José María	Central Pingarrón, 3.
I-E-09	Ferrón Castro, Carmen	Padre Poveda, 82.	I-C-19	Redondo Abejojas, Pedro	Cabo Tarifa, 5-A.
I-L-03	Flores Abad, Angel	Enrique Herrero, 34.	I-E-18	Redondo Padillo, Francisco	Padre Poveda, 76.
I-F-01	Gálvez Pulido, Isabel	Padre Poveda, 71.	I-E-35	Regel Valderas, José	Padre Poveda, 60-A-B.
I-O-11	Gallego García, Matias	Julián Jiménez, 13 (III).	I-E-36	Regel Valderas, José	Padre Poveda, 60, A-B.
I-C-02	Gallego Villar, Teófilo	Virgen del Consuelo, 69.	I-O-18	Rincón Fernández, Pablo	Julián Jiménez, 20 (III).
I-C-34	García Camacho, Timoteo	Central Pingarrón, 9.	I-E-45	Rodríguez Agudo, Agustina	Virgen de Guadalupe, 5.
I-K-02	García Carrillo, José	Enrique Herrero, 28.	I-E-37	Rodríguez González, Joaquín	Padre Poveda, 58 bis.
I-F-05	García Caso, Lorenzo	Padre Poveda, 75.	I-N-14	Rodríguez Herrero, Pedro	Esteban Carros, 101 bis.
I-E-08	García Genio, Ignacio	Padre Poveda, 84.	I-B-01	Rodríguez Ocaña, Justo	Virgen del Carmen, 73.
I-K-14	García León, Vicente	Central Pingarrón, 41.	I-B-18	Rodríguez Pérez, María	Virgen del Carmen, 49.
I-E-47	García Osuna, José	Virgen del Consuelo, 50.	I-E-33	Rojano Velasco Josefa	Padre Poveda, 62 dpdo.
I-I-01	García Martínez, Manuel	Estaca de Vares, 19.	I-E-30	Rojo Nieves, Esteban	Enrique Herrero 2.
I-G-16	García Ramos, Rafael	Cabo Machichaco, 16-B.	I-E-19	Rosa Galón, Victoriano de la	Padre Poveda, 64 bis.
I-C-28	García Trillo, Eusebio	Central Pingarrón, 9.	I-I-08	Rubias Muñoz, Rufino	Padre Poveda, 74.
I-L-13	Garrido López, Carmen	Central Pingarrón, 43.	I-G-12	Rubio de la Cruz, Francisco	Estaca de Vares, 27.
I-L-11	Giménez del Río, Agustín	Pingarrón, 117.	I-O-09	Rueda Strada, Mauricio	Cabo de Machichaco, 16-B.
I-L-01	Góldero Hervás, Félix	Enrique Herrero, 30.	I-O-08	Ruiz Expósito, Francisco	Julián Jiménez, 18 (II).
I-E-20	Gómez Burgueño, Domingo	Virgen del Consejo, 58.	I-P-08	Ruiz Melero, Sebastián	Julián Jiménez, 16 (I).
I-E-21	Gómez Burgueño, Eloísa	Padre Poveda, 72-A.	I-G-04	Ruiz Mejía, Manuel	Carmen Mosqueda, 24.
I-F-09	Gómez Burgueño, Francisco	Padre Poveda, 79.	I-G-02	Ruiz Rodríguez, Santiago	Padre Poveda, 99.
I-N-40 (P)	Gómez Gutiérrez	Cuarta, 37.	I-C-18	Ruiz Valero, Claudio	Padre Poveda, 97-C.
I-K-04	Gómez Jiménez, Josefa	Pingarrón, 118.	I-07	Ruiz Valero, Francisco	Tarifa, 5.
I-C-08	Gómez López, Angel	Cabo de Creus, 1-B.	I-N-18	Rodríguez Zambrano, Antonia	Viv. provisionales, 10.
I-K-12	Gómez Muñoz, Daniel	Cabo de Gata, 21.	I-N-08	Salcedo Fernández, Antonio	Cuarta, 40-B.
I-P-09	Gómez Sainz-Pardo, Ricardo	Principal A, 31.	I-N-10	Salcedo Fernández, Joaquín	Cuarta, 40-D.
I-C-23	González Caballero, Joaquina	Central Pingarrón, 1 bis.	I-D-03	Salcedo Fernández, Pedro	Cuarta, 40-C.
I-C-31	González Criado, Ana	Central Pingarrón, 9.	I-C-30	Saldó Jiménez, Dionisio	Padre Poveda, 50.
I-C-01	González Ferrero, Dimas	Virgen del Consuelo, 59.	I-P-07	Sánchez Atroche, Consuelo	Central Pingarrón, 9.
I-F-08	González González, Aquilino	Padre Poveda, 79 (trasera).	I-K-10	Sánchez Gómez Antonio	Carmen Mosqueda, 22.
I-G-14	González López, Amalio	Cabo de Machichaco, 16.	I-E-34	Sánchez González, Tomás	Cabo de Gata 17.
I-E-07	González Núñez, Juan	Padre Poveda, 86.	I-C-14	Sánchez Izquierdo, Angel	Padre Poveda, 60-C.
I-B-14	González Palacios, Eugenio	Virgen del Carmen, 42.	I-J-03	Sánchez Olmeda, Francisco	Enrique Herrero, 4.
I-K-05	Gutiérrez Expósito, José	Cabo de Gata, 13.	I-L-07 (P)	Sánchez Peña, Fernanda	Cabo de Ortegá, 15-C.
I-P-05	Gutiérrez Hurtado, Julián	Carmen Mosqueda, 20-B.	I-F-14	Sánchez Ramos, Gerarda	Glorietas, 128.
I-02	García Sánchez, Pedro	Viv. provisionales, 9.	I-I-03	Sánchez Regidor, Gregorio	Padre Poveda, 81.
I-03	García Valero, Blas	Viv. provisionales, 6.	I-E-26	San Martín Celada, Santiago	Cabo de Ortegá, 14.
I-J-07	Heredia de la Rubia, Sebastián	Cabo Ortegá, 15.	I-O-07	Santos Rodríguez, José	Padre Poveda, 70-B.
I-L-02	Hidalgo Moreno, Dolores	Enrique Herrero, 32.	I-J-04	Saura, Manuel	Julián Jiménez, 14.
I-C-29	Hidalgo Muñoz, Felipe	Central Pingarrón, 9.	I-O-14	Sellán Bufraji, Mohamed	Cabo de Ortegá, 15-D.
I-I-05	Huécar Meña, Juan	Cabo Ortegá, 16.	I-D-06	Serrano Martínez, José	Julián Jiménez, 18 (I).
I-K-09	Ibarra López, José	Pingarrón, 122-A.	I-J-15	Serrano Prado, Paula	Padre Poveda, 42.
I-K-06	Ibarra López, Luis	Pingarrón, 120.	I-O-13	Sindicato C. S. U. T.	Cabo de Gata, 18.
I-C-22 (P)	Iglesias Barquillas, Domingo	Central Pingarrón, 1.	I-08	Soto Puerta, Manuel	Julián Jiménez 18 (V).
I-C-22 (P)	Iglesias Gil, Antonio	Central Pingarrón, 1.	I-09	Sanjuán Gómez, José María	Viv. provisionales, 8.
I-C-22 (P)	Iglesias Gil, Tomás	Central Pingarrón, 1.	I-O-01	Simancas Medrano, Juan Antonio	Viv. provisionales, 11.
I-G-18	Iglesias Laguna, Juan	Cabo de Machichaco, 18.	I-F-15	Tomás Jiménez de la Torre, José María.	Julián Jiménez, 2.
I-G-19	Iglesias Laguna, Juan	Cabo Machichaco, 18.	I-O-03	Trenado Moreno, Fernando	Eloy Sánchez, 86.
I-C-11	Izquierdo Barraión, Juan	Cabo de Tarifa, 2-B.	I-L-09	Tudela Martínez, Félix	Julián Jiménez 6.
I-L-10	Jiménez Gómez, María Julia	Central Pingarrón, 47.	I-C-20	Ureña Garrido, Félix	Las Glorietas, 134-B.
I-E-02	Jiménez Jiménez, Antonio	Padre Poveda, 94.	I-C-21	Vadillo Iglesias, Guillermo	Cabo de Tarifa, 8-10.
I-K-08	Jiménez Luján, José Ramón	Pingarrón, 122 bis.			Cabo Tarifa, 8-10.

Número de parcela	Nombre del afectado	Domicilio
I-E-12	Vadillo Merlo, Juan ... ..	Padre Poveda, 80.
I-J-18	Valcárcel Marín, Carlos ... ..	Cabo de Tarifa, 20.
I-J-01	Valenzuela Díaz, Juan Antonio ... ..	Cabo de Ortegá, 17.
I-B-17	Valle Pozos, Francisco ... ..	Virgen del Carmen, 50.
I-N-15	Vallejo Párraga, Santiago ... ..	Esteban Carros, 103.
I-M-09	Varela Buide, Agustín ... ..	Esteban Carros, 148.
I-B-04	Veguillas Pindado, Florentina ... ..	Virgen del Carmen, 78.
I-K-13	Velasco Castillo, Antonio ... ..	Cabo de Gata, 23.
I-O-12	Videras Díaz, Rodrigo ... ..	Julián Jiménez, 18 (IV).

*Resolución de la Junta Mixta de Compensación «Avenida de la Luz» por la que se comunica a don Atilano García Fernández que las cantidades derivadas de la hipoteca constituida a su favor por don Eusebio Vega Martín se encuentran depositadas en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda*

Por medio del presente anuncio se comunica a don Atilano García Fernández, cuyo domicilio es desconocido, que se encuentra depositado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda el importe total correspondiente al principal (3.500.000 pesetas) y demás responsabilidades (1.000 pesetas previstas para costas), derivadas de la hipoteca constituida a su favor por don Eusebio Vega Martín, para el supuesto de que hasta la fecha no lo hubiera cobrado, mediante escritura otorgada ante el Notario don Federico Plana Pelliza, con fecha 17 de marzo de 1930, respecto de la siguiente finca:

«Urbana: Casa en término de Madrid, antes Chamartín de la Rosa, sección segunda, con fachada a la calle de Martínez Anido, titulada antes de Santa María, señalada con el número 34, sin que esté numerada su manzana, de superficie ciento trece metros veinticuatro centímetros cuadrados, equivalentes a mil cuatrocientos cincuenta y ocho pies y setenta y ocho décimas también cuadrados; y linda: Por su fachada principal, al Norte, en línea de nueve metros treinta y cinco centímetros, con dicha calle; por la derecha, entrando, al Oeste, en línea de trece metros setenta centímetros, con solar de

don Ildefonso Albarrán y casa de doña Felisa Celestina Albarrán; por la izquierda, al Este, en línea de once metros setenta y cuatro centímetros, con casa de don Agustín Crespo; y por el fondo, al Sur, en línea de nueve metros dieciocho centímetros, con el resto del solar del que se segregó, propio de don Andrés y doña Felisa Albarrán.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Madrid, al tomo 273 antiguo (164 moderno), libro 44, sección segunda de Chamartín, folio 99, finca número 2.773.

Madrid, 23 de octubre de 1980.—El Secretario.

### Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

*Primera relación provisional entre adjudicatarios de la promoción de Marqués de Vadillo I, para la elección de viviendas*

Durante el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, estará expuesta en las oficinas de este Patronato, calle Capitán Haya, número 6, la primera relación provisional entre los adjudicatarios de la promoción de referencia para la elección de vivienda.

Durante el citado plazo, los interesados podrán interponer las reclamaciones que estimen oportunas, dirigidas al Patronato.

Madrid, 31 de octubre de 1980.—El Gerente, Saturnino Alonso Vega.—13.099-C.

que se consideren afectadas por esta instalación, podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, calle Tomás de Aquino, número 1.

Córdoba, 22 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Diodoro Mateo y Echevarría.—6.648-14.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Delegaciones Provinciales

##### MÁLAGA

##### Jefatura Provincial de ICA

Objeto: Adaptación de matadero para la especie porcina.

Peticionario: Don Juan y don Enrique Zumaquero Gámez.

Ubicación de la industria: Camino Santa Inés, 71, Campanillas (Málaga).

Capacidad de la instalación: 20 toneladas métricas canal/ochó horas.

Presupuesto: 16.185.266,20 pesetas.

Se concede un plazo de diez días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estimen procedentes en esta Delegación

Provincial, avenida de la Aurora, 47, edificio administrativo de Servicios Múltiples, 5.ª planta.

Málaga, 14 de octubre de 1980.—El Jefe provincial de ICA, Luis García Cabrera.—4.420-D.

### MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

#### Universidades

##### COMPLUTENSE DE MADRID

##### Facultad de Medicina

##### ESCUELA DE ATS

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de ATS de don Juan Fernández Lera, por extravío del que le fue expedido en la Universidad Complutense.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—Felisa Jiménez.—12.849-C.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

##### BURGOS

*Premio conmemorativo de la Fundación de la Ciudad de Burgos (884-1984)*

El excelentísimo Ayuntamiento de Burgos y la Institución Fernán González, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, deseando preparar las solemnidades que conmemorarán los 1.100 años de la fundación de la ciudad de Burgos, que se celebrarán el año 1984, y de acuerdo con el excelentísimo señor don Conrado Blanco Plaza, creador y mantenedor del premio, convoca a todos los escritores e investigadores de habla hispana a concurrir a la 11.ª edición del mismo, que se ajustará a las siguientes bases:

Primera.—De conformidad con las bases fundacionales de este premio, la presente convocatoria versará sobre el tema: «Fuentes bibliográficas sobre la ciudad de Burgos».

Segunda.—Los concursantes presentarán sus trabajos, que habrán de ser inéditos, por quintuplicado, mecanografiados a doble espacio, por una sola cara y con una extensión mínima de ochenta folios. Los originales vendrán sin firma y ostentarán un lema, que constará en sobre aparte, cerrado, y en él se expresará el nombre, domicilio y teléfono del concursante, así como un sucinto curriculum vitae del autor.

Tercera.—La cuantía del premio será de cuatrocientas mil pesetas, pudiendo el Jurado dividirlo, adjudicarlo parcialmente o declararlo desierto, bien entendido que el fallo será inapelable, y los concursantes, por el hecho de concurrir al premio aceptan todas sus bases y renuncian a toda acción contra ellas.

Cuarta.—El plazo de admisión de originales se prorroga hasta el día 30 de noviembre de 1981, a la una de la tarde, debiendo presentar—o enviarse—los trabajos a las Secretarías del Excelentísimo Ayuntamiento o de la Institución Fernán González, indistintamente.

Los interesados pueden solicitar el envío de las bases completas de las distintas Secretarías.

Burgos, 14 de octubre de 1980.—El Alcalde de Burgos.—El Director de la Institución Fernán González.—6.745-A.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Delegaciones Provinciales

##### CORDOBA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente N.I.-658/80.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la nueva urbanización «Miralbaida».

Características: Una línea eléctrica aérea a 20 KV., con salida de cable subterráneo, de 1.130 metros de longitud.

Presupuesto: 3.582.511 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de septiembre último y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «General Eléctrica Española, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 20 de diciembre de 1978; 441.120 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.940.932 al 2.382.051, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1979.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de octubre de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—12.901-C.

**COLEGIO NOTARIAL  
DEL TERRITORIO DE ZARAGOZA**

Don David Mainar Pérez, Notario jubilado de Zaragoza solicitó incoación de expediente para cancelación de la fianza constituida para el ejercicio del cargo de Notario.

Según lo reglamentado se publica tal solicitud para poder formular las reclamaciones procedentes ante la Junta Directiva del Colegio Notarial de Zaragoza, en plazo legal.

Las Notarías servidas por dicho Notario fueron:

Aoiz, en la provincia de Navarra, Colegio Notarial de Pamplona.

Albaniella, provincia de Murcia, Colegio Notarial de Albacete.

La Almunia de Doña Godina, con carácter provisional, provincia de Zaragoza y Colegio Notarial de Zaragoza.

Boltaña, provincia de Huesca, Colegio Notarial de Zaragoza.

Jaca, provincia de Huesca, Colegio Notarial de Zaragoza.

Bilbao, provincia de Vizcaya, Colegio Notarial de Burgos.

Y Zaragoza, provincia del mismo nombre e igual Colegio Notarial.

Zaragoza, 13 de octubre de 1980.—El Decano, Julio Guelbenzu Romano.—4.423-D.

**BANCO DE FINANZAS**

*Dividendo a cuenta*

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1980 a las acciones y en la cuantía siguiente: Acciones números 1 al 1.250.000, ambos inclusive, por un importe de 42,15 pesetas por acción, con un líquido, deducidos los impuestos, de 35,83 pesetas.

El pago se realizará, mediante presentación de los extractos de inscripción correspondientes a las acciones reseñadas, a partir del día 30 de octubre de 1980, en las oficinas del Banco de Finanzas que a continuación se indican:

Oficina principal: María de Molina, 39, Madrid-6.

Agencia urbana número 1: Orense, 24, Madrid-20.

Barcelona: Avenida Diagonal, 517, Barcelona-29.

Valencia: Pérez Pujol, 4, Valencia-2.

Bilbao: Gran Vía, 61, Bilbao-11.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—12.900-C.

**CONSTRUCTORA INMOBILIARIA INDUSTRIAL, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el balance de liquidación, aprobado en Junta universal en 11 de septiembre de 1980:

Cuenta	Activo	Pasivo
Inmueble (gimnasio) ... ..	25.000.000,—	
Banco Atlántico, C/C ... ..	184.927.854,—	
Banesto, C/C ... ..	322.585,83	
Caja ... ..	37,51	
Pérdidas y Ganancias 1-1-80 a 10-9-80 ... ..	166.897,—	
Resultados de la liquidación ... ..	5.097.751,—	
Capital ... ..		8.000.000,—
Regularización balance, Ley 12/1973 ... ..		16.069.090,—
Resultados pendientes de aplicación ... ..		3.506.177,21
Plusvalía liquidación Orden ministerial 12-8-79 ... ..		182.223.091,37
Pérdidas y Ganancias 1-1-79 a 7-9-79 ... ..		233.325,76
Pérdidas y Ganancias 8-9-79 a 31-12-79 ... ..		192.898,—
Entidades públicas ... ..		4.408.986,—
Gastos a pagar ... ..		881.367,—
<b>Totales ... ..</b>	<b>215.514.935,34</b>	<b>215.514.935,34</b>

Madrid, 14 de octubre de 1980.—12.974-C.

**LA ISOL, S. A.**

*Reducción de capital social*

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de esta Sociedad, tomado en Junta general universal, de carácter extraordinario, de fecha 25 de octubre de 1980, relativo a la reducción del capital social a la cifra de 475.000 pesetas, mediante la adjudicación de bienes a los socios y amortización de las acciones números 1 al 105, ambos inclusive.

San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), 29 de octubre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.023-C.

2.º 5-11-1980

**NAVALAGRULLA, S. A.**

La Sociedad «Navalagrulla, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, anuncia que en la Junta universal de accionistas que tuvo lugar el pasado 23 de septiembre de 1980, se adoptó con todos los requisitos exigidos en la citada Ley el acuerdo de reducir en 10.883.000 pesetas el capital social de la Compañía de 32.050.000 pesetas, por lo que el capital social resultante queda fijado en 21.387.000 pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Administrador único, Francisco Giménez Torres.—12.938-C.

1.º 5-11-1980

**REALIZACIONES GANADERAS  
DE TOLEDO, S. A.**

(REGANSA)

La Sociedad «Realizaciones Ganaderas de Toledo, S. A.» (REGANSA), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, anuncia que en la Junta universal de accionistas que tuvo lugar el pasado 7 de julio de 1980, se adoptó con todos los requisitos exigidos en la citada Ley, el acuerdo de reducir en cuatro millones de pesetas el capital social de la Compañía, que era según escrito de ampliación de capital otorgado el 20 de noviembre de 1979 de veinte millones de pesetas, por lo que el capital social resultante queda fijado en dieciséis millones de pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Luis Pan de Sorbuco.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Álvarez de Mon.—12.937-C.

1.º 5-11-1980

**AUDENASA**

*Obligaciones hipotecarias y convertibles, emisión 1975*

A partir del día 5 del próximo mes de noviembre esta Sociedad hará efectivo el cupón número 11 de las obligaciones hipotecarias y convertibles emitidas el 5 de mayo de 1975, a razón de 2.187,50 pesetas líquidas, en el domicilio de Confederación Española de Cajas de Ahorro (calle Alcalá, número 27, Madrid):

Pamplona, 21 de octubre de 1980.—Auto-pistas de Navarra, S. A.: El Secretario general, José Luis Fernández Sanzo.—4.504-D.

**ACORTEL, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Juan Ripoll Trobat, número 23, 10 A, de Palma de Mallorca) el próximo día 25 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los extremos comprendidos en el siguiente orden del día:

I. Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales.

II. Designación de nuevos Administradores de la Sociedad.

Palma de Mallorca, veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta.—El Administrador, Juan Roca Escat.—12.934-C.

**ROCA RICOS HOTELES  
Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Capitán Cristóbal Real, número 15, de Palma de Mallorca) el próximo día 25 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los extremos comprendidos en el siguiente orden del día:

I. Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales.

II. Designación de nuevos Administradores de la Sociedad.

Palma de Mallorca, veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta.—El Administrador, Juan Roca Escat.—12.935-C.



## TRES, S. A.

## Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 11 y concordantes de los Estatutos de la Compañía, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en la sede social de la misma (calle de La Rosa, número 87, de Santa Cruz de Tenerife) el día 22 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 24 del propio mes e igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente.
2. Cese y, en su caso, renovación de cargos del Consejo de Administración.
3. Transmisión de acciones de socios.
4. Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de octubre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Villar Serrano.—4.506-D.

**COMPañIA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.  
(CAMPSA)**

*Enajenación chatarra y bidones inútiles  
en factoría de Huelva*

Detalles y condiciones sobre la misma en la Central de esta Compañía —Sección de Información—, Capitán Haya, 41, Madrid-20 y en factoría Huelva.

Admisión de ofertas hasta el 24 de noviembre de 1980.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Consejero-Secretario general.—6.608-5.

## ACUICULTURA DEL SUR, S. A.

## Convocatoria Junta general de accionistas

A petición de accionistas que representan el 10 por 100 del capital social, se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará el día 24 de noviembre, a las once horas, en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz, calle de Ahumada, número 2, en primera convocatoria, y el día 25 de noviembre, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente asunto:

Designación de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cádiz, 28 de octubre de 1980.—El Presidente, Manuel Paredes Quevedo.—13.000-C.

## RENTA INMOBILIARIA, S. A.

## Sindicato de Obligacionistas

## Emisión febrero 1980

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento provisional del «Sindicato de Obligacionistas» de emisión de obligaciones simples, de 23 de febrero de 1980, se convoca a los señores titulares de las mismas para la Asamblea General, que se celebrará en el salón de actos del edificio «Iberia Mart I», avenida del Brasil, número 7, segunda planta, Madrid, en primera convocatoria el día 21 de noviembre de 1980, a las trece horas; de no concurrir suficiente número de obligacionistas, tendrá lugar en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 22 de diciembre de 1980 para deliberar y adoptar acuerdos conforme al siguiente

## Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Comisario de la emisión.
- 2.º Ratificación nombramiento del Comisario.

3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato y ratificación, en su caso, del contenido en la escritura de emisión.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea.

Las tarjetas de asistencia deberán ser solicitadas con cinco días de antelación a la fecha de la Asamblea en el domicilio social de la Sociedad «Renta Inmobiliaria, S. A.», María de Molina, número 37, 3.º, Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Patricio Toscano Romero.—12.955-C.

## LA CONSTANCIA

## Compañía Anónima de Seguros

## EL PORVENIR DE LOS POBRES

## Sociedad Anónima de Seguros

Padecidos errores en la inserción del anuncio de las mencionadas Entidades de Seguros, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de fecha 4 de octubre de 1980, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 22152, primera columna, donde dice: «Art. 41. rescisión del contrato en caso de sinistro», debe decir: «rescisión del contrato en caso de siniestro».

Segunda columna, tercera línea, donde dice: «d) El ningún caso la valoración ...», debe decir: «En ningún caso la valoración ...».

Tercera columna, artículo 2.º, punto 7, undécima línea, donde dice: «... tado aun año ...», debe decir: «... tado a un año ...».

Página 22153, segunda columna, artículo 10, punto 1, segunda línea, donde dice: «... teriales ocasionados a la vivienda o mo- ...», debe decir: «... teriales ocasionado a la vivienda o al mobiliario».

Artículo 10, punto 5, última línea, donde dice: «pago de agua», debe decir: «paso de agua».

Tercera columna, artículo 14, apartado d), donde dice: «Lo familiar del ...», debe decir: «Los familiares del ...».

Página 22154, primera columna, artículo 21, punto 2, apartado b), donde dice: «La ingestión por error, debida a la ...», debe decir: «La ingestión por error o debida a la ...».

Segunda columna, artículo 22, punto 3, donde dice: «Los accidentes que sobrevengan a personas ...», debe decir: «Los accidentes que sobrevengan a las personas ...».

Tercera columna, artículo 24, punto 2, apartado e), donde dice: «Si el órgano ...», debe decir: «Si un órgano ...».

Página 22155, segunda columna, artículo 31, punto 3, apartado b), donde dice: «Si el asegurado ...», debe decir: «Si el asegurado ...».

Página 22156, primera columna, artículo 43, punto 2, donde dice: «La Entidad porá resolver ...», debe decir: «La Entidad podrá resolver ...».

Segunda columna, artículo 45, punto 4, tercera línea, donde dice: «... diación nuclear o ...», debe decir: «... diación nuclear o ...».

Página 22156, segunda columna, artículo 47, quinta línea, donde dice: «... tendrían las si- ...», debe decir: «... tendrán las si- ...».

Tercera columna, artículo 47, punto 7, apartado b), cuarta línea, donde dice: «... Médico y referendada por ...», debe decir: «... Médico y referendada por ...».

## NEGUBISA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de noviembre del presente año, a las diecinueve horas treinta minutos, en los locales del Letrado don Joseba Iñiguez

Ochoa, en la calle Gran Vía, número 38, 8.º, en primera convocatoria, o al siguiente día en el mismo lugar, y a las veinte horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Revocación y nombramiento de los Organos de Administración.
- 2.º Renovación del Consejo y nombramiento del señor Presidente del mismo.
- 3.º Modificación del domicilio social.
- 4.º Explicación de cuentas y de la situación de la Empresa.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia.

Bilbao, 20 de octubre de 1980.—12.933-C.

## BAHIA DE MAZARRON, S. A.

Junta general extraordinaria  
de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Bahía de Mazarrón, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, calle de San Nicolás, número 15, en Madrid, a las diecinueve horas del día 25 de noviembre de 1980, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Traslado del domicilio social.
- 3.º Construcción de un puerto deportivo.
- 4.º Acuerdo sobre aportación de terrenos para construcción de viviendas.
- 5.º Participación en Ferias.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta, o en su defecto, designación de Interventores para su posterior aprobación.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Administrador general único.—12.007-C.

## ARPEMA, S. A.

Según dispone el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que «Arpema, S. A.», ha sido disuelta en Junta universal de 1 de octubre de 1980, habiendo sido nombrado Liquidador don Alberto Arranz Ferrera.

«Arpema, S. A.» en liquidación.  
Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Liquidador.—12.914-C.

## URBANIZADORA GRAN VIA, S. A.

La Junta general universal de la Sociedad, celebrada el día 20 de septiembre de 1979, con asistencia de la totalidad de los socios y del capital social, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y posterior liquidación de la misma, con el siguiente balance de situación:

	Pesetas
Activo:	
Solares ... ..	578.600,00
Ciento ochenta y cuatro viviendas y locales ... ..	26.561.020,00
Cinco viviendas calle Aca-cias ... ..	1.892.800,00
Caja ... ..	8.562,32
Bancos ... ..	2.603.304,14
Rentas pendientes de cobro.	96.102,60
	<b>31.740.389,08</b>
Pasivo:	
Capital social ... ..	7.500.000,00
Reserva voluntaria ... ..	2.000.000,00

	Pesetas
Fondo amortización viviendas ... ..	3.216.621,80
Fianzas alquileres ... ..	61.675,20
Préstamo Banco de Crédito a la Construcción ... ..	2.377.726,00
Préstamo Caja de Ahorros para veinticuatro viviendas ... ..	1.800.000,00
Préstamo Caja de Ahorros para cinco viviendas ... ..	447.333,32
Acreedores ... ..	200.999,45
Cuenta Ley 12/1973 ... ..	12.490.982,84
Pérdidas y Ganancias al 19 de septiembre de 1979 ... ..	1.645.050,45
	<hr/>
	31.740.389,06

Salamanca, 27 de octubre de 1980.—El Secretario.—12.929-C.

**URALITA, S. A.**

*Emisión obligaciones simples*  
30-11-77

A partir del día 30 del próximo mes de noviembre, se procederá al abono del cupón número 6, a razón de 75,4934 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, Madrid, y en las oficinas de las siguientes Entidades:

- Banca March.
- Banco Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Pastor.
- Banco Popular Español.
- Banco Progreso.
- Banco Santander.
- Banco Urquijo.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—12.915-C.

**LA AGRICOLA SEGOVIANA, S. A.**

(En liquidación)

Se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 25 de septiembre de 1979, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. La disolución y liquidación de la Sociedad, y
2. Aprobó el balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tesorería ... ..	395.780,00
Inmuebles ... ..	64.000.000,00
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>64.395.780,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	800.000,00
Cuenta Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre ... ..	150.000,00
Cuenta Actualización de Valores Patrimoniales Ley 44/1978, de 8 de septiembre. ... ..	62.897.305,49
Resultado de liquidación ... ..	448.454,51
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>64.395.780,00</b>

Madrid, 22 de octubre de 1980.—Por la Junta de Accionistas, un Liquidador.—6.575-8.

**AL ADAÑAC, S. A.**

MADRID-12

Atocha, 81

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta ge-

neral extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 4 de diciembre de 1980, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 5 de diciembre de 1980, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Análisis del balance al 30 de noviembre de 1980.
- 2.º Autorización para la venta de los pisos por bajo de su costo de construcción.
- 3.º Precio y condiciones para la venta de los terrenos propiedad de la Sociedad.
- 4.º Ampliación de capital o liquidación de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de octubre de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Máximo Iglesias Elvira.—6.550-5.

**FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A.**

(FAES)

*Pago de dividendo a cuenta de 1980*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se procederá, a partir del 15 de noviembre próximo, al pago del dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio de 1980, en la forma que se indica a continuación:

Acciones números 1/830.697, 29,75 pesetas netas por acción, mediante la presentación de los extractos correspondientes para su estampillado.

El pago se hará efectivo en el Banco Hispano Americano, oficina principal de Bilbao.

Bilbao, 27 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—12.878-C.

**CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores cedulistas que el sorteo anual de cédulas se celebrará, ante Notario, el día 27 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Consejero-Secretario, Manuel Osuna.—12.896-C.

**CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO**

*Convocatoria Asamblea general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Consejeros generales de la Entidad a la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de noviembre, a las once horas, en la sala de actos de la Residencia «Reina de la Paz», sin número, y en segunda convocatoria, el día 23 de noviembre, a las once horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Cese de actividades en las residencias infantiles «Nuestra Señora de los Angeles», de Villarcayo (Burgos) y «Santa María de la Real», de Albelda (Rioja).
2. Ruegos y preguntas.
3. Aprobación del acta.

A partir del 6 de noviembre los señores Consejeros Generales que lo deseen pue-

den informarse personalmente en el Departamento de Obras Sociales de la Institución, sobre lo convenido en el punto 1 del orden del día.

Bilbao, 4 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.091-C.

**PROYECTOS Y DECORACIONES BALEARES, S. A.**

*Acuerdo de disolución*

La Junta universal de accionistas, celebrada el día 15 de octubre de 1980 adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Disolver y liquidar la Sociedad «Proyectos y Decoraciones Baleares, Sociedad Anónima».
- 2.º Aprobar el balance final de liquidación, cerrado al día 15 de octubre de 1980, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos ... ..	114.276
Resultados 1978 ... ..	190.827
Resultados 1979 ... ..	694.897
<b>Total ... ..</b>	<b>1.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	1.000.000
<b>Total ... ..</b>	<b>1.000.000</b>

Madrid, 22 de octubre de 1980.—La Presidente, Lucía Pérez Fierros.—6.611-8.

**MINORISTAS TEXTILES REUNIDOS, S. A.**

El Vicepresidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre del corriente año, a las diecisiete horas, en su domicilio social, prolongación calle La Unión, edificio Paris, número 3, de Málaga, y el día 27, en el mismo lugar y hora, si procediere, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración en número y con las condiciones previstas en el artículo 42 de los Estatutos de la Sociedad y de uno o varios Consejeros-Delegados.
- 2.º Estudio de la posibilidad de venta del local comercial propiedad de la Sociedad y, en su caso, condiciones para la enajenación y designación de la persona autorizada para llevarla a efecto.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta o designación de interventores a este fin.

Málaga, 28 de octubre de 1980.—Luis Lupiáñez Puche, Vicepresidente del Consejo de Administración.—13.064-C.

**UNIVERSAL DE OPTICA, S. A.**

*Convocatoria*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «Universal Optica, S. A.», a Junta general ordinaria en relación al ejercicio de 1979, para el próximo día 21 de noviembre de 1980, en primera convocatoria, y para el día 22, en segunda convocatoria, en el domicilio social, a las doce de la mañana, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la gestión social, cuentas y balance y adoptar acuerdo sobre distribución de beneficios en relación al ejercicio de 1978.
- 2.º Acuerdo en relación a la situación financiera de la Empresa.

3.º Nombramiento de vocales del Consejo de Administración y provisión de cargos.

Madrid, 4 de noviembre de 1980. — Un Consejero.—13.089-C.

**PHB-BELCAR, S. A.**

*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, plaza de los Mártires, número 4, entresuelo 2.º, en Gijón (Oviedo), el día 21 de noviembre de 1980, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, para resolver sobre el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Reducción del capital social.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Cambio de denominación social.
- 5.º Reforma de algunos artículos de los Estatutos sociales.
- 6.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad. Gijón, 28 de octubre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Maraón Solupe.—13.090-C.

**PRODUCTOS DE LA VID, S. A.**

**TORRIJOS (TOLEDO)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de noviembre, en su domicilio social, en primera convocatoria, a las once horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, al siguiente, día 17.

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la cuentas y balances correspondientes a la campaña 1979-1980.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Torrijos, 30 de octubre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Aguilar Arias.—13.035-C.

**RESINTER, S. A.**

**CORNELLA (BARCELONA)**

Se convoca Junta general extraordinaria, en el local social, para el día 22 de noviembre de 1980, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas del día 24 del mismo mes, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

— Información sobre la marcha de la Sociedad. Propuestas para nuevas orientaciones en la gestión social. Ruegos y preguntas.

Cornellá, 4 de noviembre de 1980. — El Presidente del Consejo.—13.101-C.

**ESTRADE, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1980, a las veinte horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Nombramiento de Consejeros.
- 2.º Decidir sobre variedades de capital en nuestras Sociedades participadas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías exigidas por la Ley, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, el día 26 de noviembre de 1980, a la misma hora y lugar designado para la primera.

Bilbao, 4 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 13.105-C.

**CORTES ALONSO, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

«Cortés Alonso, S. A.», con número de identificación fiscal CI-A37004498, con domicilio social en Salamanca, calle Dimas Madariaga, número 5, bajo, por el presente aviso convoca Junta general extraordinaria, en el domicilio social, para el día 20 de noviembre de 1980, a efectos de tratar asuntos de trámite, así como disolución de la Sociedad.

La segunda convocatoria será el 21 de noviembre de 1980, si no se consigue mayoría de participación del capital.

Salamanca, 30 de octubre de 1980. — 4.590-D.

**MATERIALES Y TUBOS BONNA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado con el asesoramiento sobre su legalidad, requerido por Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas para el día 25 de noviembre de 1980, a las trece horas, a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, en paseo de San Juan, número 39, Barcelona, y, en su caso, para el siguiente día del propio mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Cambio de domicilio social y modificación del artículo 4.º de los Estatutos.
- 2.º Aplicación de las aportaciones efectuadas por los socios para la compensación de pérdidas del ejercicio de 1979.
- 3.º Acogerse al régimen de declaración consolidada a los efectos del Real Decreto 1414/1977, de 17 de junio.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para la firma de la misma.

Barcelona, 3 de noviembre de 1980. — El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—13.093-C.

**BRASEADOS ESPAÑOLES, S. A.**

**(BRESSA)**

**SEVILLA**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 12 de diciembre de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar y hora, que tendrá lugar en Sevilla, calle Federico Sánchez Bedoya, número 7, 5.º, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Informe sobre la gestión del mismo y aprobación de dicha gestión, si procede.
- 4.º Venta posible del negocio «Bressa» o, en su caso, acciones a ejercitar en relación con dicho negocio.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica a los señores accionistas, de acuerdo con lo prevenido en la Ley y estatutos sociales.

Sevilla, 8 de octubre de 1980.—El Presidente, Pablo Arambarri Cazalis.—El Secretario, Roberto Sáenz Alcaide.—6.593-3.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 6.000,00 ptas.  
España. Avión ..... 7.000,00 ptas.  
Extranjero ..... 10.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).